



**FACULTAD DE ADMINISTRACION**

CONTROL DE LA CARGA PERICIAL Y SU INFLUENCIA EN LA PRODUCTIVIDAD  
DEL AREA DE ANTROPOLOGIA FISICA FORENSE DE LA OFICINA DE  
PERITAJES PERIODO ENERO A JUNIO DE 2021

**Línea de investigación:  
Desarrollo empresarial**

Tesis para optar el Título Profesional de Licenciada en Administración con  
mención en Administración de Empresas

**Autora**

Zavala Pangalima, Fiorella Alexandra

**Asesor**

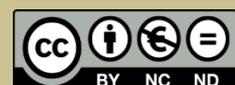
Riojas Cieza, Miguel Antonio  
ORCID: 0000-0002-0667-4482

**Jurado**

Reyes García, María Margarita  
Pazos Almeyda, Miguel Ángel  
Castañeda Sánchez, Magda Isabel

**Lima - Perú**

**2025**



# CONTROL DE LA CARGA PERICIAL Y SU INFLUENCIA EN LA PRODUCTIVIDAD DEL AREA DE ANTROPOLOGIA FISICA FORENSE DE LA OFICINA DE PERITAJES PERIODO ENERO A JUNIO DE 2021

## INFORME DE ORIGINALIDAD

25%

INDICE DE SIMILITUD

24%

FUENTES DE INTERNET

4%

PUBLICACIONES

10%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="http://virtual.urbe.edu">virtual.urbe.edu</a> Fuente de Internet	4%
2	<a href="http://repositorio.unfv.edu.pe">repositorio.unfv.edu.pe</a> Fuente de Internet	3%
3	<a href="http://idoc.pub">idoc.pub</a> Fuente de Internet	2%
4	<a href="http://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	2%
5	Submitted to Aliat Universidades Trabajo del estudiante	2%
6	<a href="http://cdn.www.gob.pe">cdn.www.gob.pe</a> Fuente de Internet	1%
7	<a href="http://repositorio.unac.edu.pe">repositorio.unac.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
8	<a href="http://repositorio.escuelamilitar.edu.pe">repositorio.escuelamilitar.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%



FACULTAD DE ADMINISTRACION

CONTROL DE LA CARGA PERICIAL Y SU INFLUENCIA EN LA  
PRODUCTIVIDAD DEL AREA DE ANTROPOLOGÍA FISICA  
FORENSE DE LA OFICINA DE PERITAJES PERIODO ENERO A  
JUNIO DE 2021

Línea de Investigación:

Desarrollo empresarial

Tesis para optar el Título Profesional de Licenciada en Administración con  
mención en Administración de Empresas

Autora:

Zavala Pangalima, Fiorella Alexandra

Asesor:

Riojas Cieza, Miguel Antonio

ORCID: 0000-0002-0667-4482

Jurado:

Reyes García, María Margarita  
Pazos Almeyda, Miguel Ángel  
Castañeda Sánchez, Magda Isabel

Lima – Perú

2025

## INDICE

<b>Resumen.....</b>	<b>6</b>
<b>Abstract.....</b>	<b>7</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>8</b>
1.1 Descripción y Formulación del Problema .....	8
<i>1.1.1. Descripción del Problema .....</i>	<i>9</i>
<i>1.1.2. Formulación del Problema .....</i>	<i>12</i>
1.2 Antecedentes.....	13
1.3 Objetivos.....	14
<i>1.3.1. Objetivo General.....</i>	<i>15</i>
<i>1.3.2. Objetivo Específicos.....</i>	<i>15</i>
1.4. Justificación .....	15
1.5 Hipótesis.....	16
<i>1.5.1. Hipótesis General .....</i>	<i>16</i>
<i>1.5.2. Hipótesis Específicos .....</i>	<i>16</i>
<b>II. MARCO TEORICO.....</b>	<b>17</b>
2.1 Bases Teóricas Sobre el Tema de Investigación.....	17
2.1.1 Control.....	17
2.1.1.1 Concepto de Control.....	17
2.1.1.2 Factores que Influyen en el Control.....	18
2.1.1.3 Importancia de Control.....	18
2.1.1.4 Tipos de Control.....	19

2.1.2 Productividad.....	20
2.1.2.1 <i>Concepto de Productividad</i> ....	20
2.1.2.2 <i>Factores que influyen en la Productividad</i> .....	21
2.1.2.3 <i>Elementos implícitos de la productividad</i> .....	22
2.1.3. <i>Carga Pericial</i> .....	26
2.1.4. <i>Pericia</i> .....	27
2.1.5. <i>Distribución</i> .....	28
<b>III. MÉTODO</b> .....	<b>29</b>
3.1 Tipo de investigación.....	29
3.2 <i>Ámbito temporal y espacial</i> .....	29
3.3 Variables.....	29
3.4 Población y Muestra.....	29
3.5 Instrumentos.....	30
3.6 Procedimientos.....	31
3.7 Análisis de Datos.....	35
3.8 Consideraciones éticas (de ser necesario) .....	36

<b>IV. RESULTADOS.....</b>	<b>37</b>
<b>V. DISCUSION DE RESULTADOS.....</b>	<b>38</b>
<b>VI. CONCLUSIONES.....</b>	<b>39</b>
<b>VII. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>41</b>
<b>VIII. REREFERENCIAS.....</b>	<b>42</b>
<b>IX. ANEXOS.....</b>	<b>44</b>
Anexo A – Matriz de Consistencia.....	44
Anexo B – Diagrama Ishikawa.....	46
Anexo C – Matriz Pareto.....	47
Anexo D – Diagrama de Pareto Causa - Efecto.....	48
Anexo E – Estado Situacional de Carga a Enero.....	49
Anexo F – Diagnóstico de Estado Situacional a Junio.....	49

## INDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Total de Carga Pericial 2018-2020 .....	12
<b>Tabla 2</b> Evaluadores.....	30
<b>Tabla 3</b> Escala de Puntajes.....	31
<b>Tabla 4</b> Total de Pericias Designadas 2021.....	32
<b>Tabla 5</b> Producción Por Perito al 30 de Junio de 2021.....	34

## INDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Carga pericial del área de antropología física forense año 2018-2020.....	12
<b>Figura 2</b> Total de Pericias Designadas al 30 de junio de 2021.....	33
<b>Figura 3</b> Producción Por Perito al 30 de junio de 2021.....	35

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como **Objetivo:** optimizar la labor fiscal a través del Área de Antropología Física Forense con la finalidad de que las pericias: *ANTROPOLOGICAS* se constituyan en un elemento probatorio útil, pertinente, suficiente y diligente, para las Fiscalías Penales, Fiscalías Especializadas en Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar, Fiscalías Especializadas en Delitos de Lavado de Activos y Pérdida de Dominio, Fiscalías Especializadas en Delitos de corrupción de Funcionarios, Fiscalías Especializadas en Criminalidad Organizada, entre otras; a efectos que se dé cumplimiento a los plazos y procedimientos correspondientes. Cabe señalar que el **Método:** de Investigación a desarrollar es básico, con un nivel explicativo causal, con un enfoque cuantitativo. **Resultados:** El Área de Antropología Física Forense de la Oficina de Peritajes del Ministerio Público de la Fiscalía de la Nación, cuenta con 239 casos designados al 30 de junio de 2021 los cuales se desagregan en 82 casos individuales y 145 casos grupales designados; a su vez se ha emitido un total de 36 informes técnicos y 270 Informes Periciales al 30 de junio de 2021. **Conclusión:** la investigación suscrita contiene información actualizada sobre las principales variables “*Control de la Carga Pericial*” y “*Productividad*” del Área de Antropología Física Forense periodo 2019-2021. Por lo cual la información será desagregada en forma de cuadros estadísticos o bases de datos contenido en el Sistema CEA y los diversos documentos de gestión.

*Palabras claves:* pericias, fiscalías, casos, informes

## ABSTRACT

The objective of this research **work is:** to optimize the tax work through the Forensic Physical Anthropology Area with the aim that the ANTHROPOLOGY expertise becomes a useful, relevant, sufficient and diligent evidentiary element for the Criminal Prosecutor's Offices, Prosecutor's Offices. Specialized in Violence against Women and Members of the Family Group, Prosecutor's Offices Specialized in Money Laundering Crimes and Loss of Ownership, Prosecutor's Offices Specialized in Crimes of Corruption of Officials, Prosecutor's Offices Specialized in Organized Crime, among others; in order to comply with the corresponding deadlines and procedures. It should be noted that the research **method:** to be developed is basic, with a causal explanatory level, with a quantitative approach. **Results:** The Forensic Physical Anthropology Area of the Expertise Management of the Public Ministry of the Prosecutor Office has 239 designated cases as of June 30, 2021, which are disaggregated into 82 individual cases and 145 designated group cases; In turn, a total of 36 technical reports and 270 Expert Reports have been issued as of June 30, 2021. **Conclusion:** the subscribed research contains updated information on the main variables "Control of the Expert Load" and "Productivity" of the Anthropology Area Forensic Physics period 2019-2021. Therefore, the information will be disaggregated in the form of statistical tables or databases contained in the CEA System and the various management documents.

*Keywords:* expertise, prosecutors, cases, reports

## I. INTRODUCCIÓN

Con la formulación del presente trabajo de investigación, es de alto interés del área de antropología Física Forense de la Oficina citada asegurar el óptimo control de las labores periciales que realiza el personal especializado, a fin de que se dé cumplimiento de los objetivos institucionales, lo cual permita desarrollar condiciones para mantener un buen clima laboral, trabajando por una justicia transparente, moderna y efectiva.

Los estudios realizados buscan identificar los principales problemas del área de Antropología Física Forense a efectos de mejorar la productividad de los peritos, siendo estos considerados como un apoyo en la investigación y con la finalidad de acelerar las pericias, dado que se cuenta con una elevada cantidad de requerimientos por parte de los diversos subsistemas especializados los cuales no están siendo atendidos de forma celer y oportuna.

Por ello, resulta indispensable concientizar a los trabajadores de la entidad, en la importancia del desarrollo de la labor pericial y la influencia que esta conlleva a la resolución de las investigaciones con objetividad e imparcialidad.

Con la finalidad de comprender esta problemática y aportar los mecanismos necesarios para mejorar la atención pericial en el área señalada, se plantea el presente trabajo de investigación el cual permitirá determinar la influencia que tiene el control de la carga pericial en la Productividad del Área de Antropología Física Forense de la señalada oficina en el periodo que va desde enero a junio del 2021.

En el Capítulo I, se define y formula el problema de investigación, se identifican sus causas y efectos, se revisan los antecedentes, se suscita el objetivo general y los específicos, y se detallan los medios para alcanzarlos. Además, se justifica el estudio y se enuncian la hipótesis general y las específicas.

En el Capítulo II, se presentan las bases teóricas del estudio, las cuales incluyen conceptos y definiciones aportados por distintas instituciones y autores, que proporcionan una comprensión clara de las variables estudiadas.

En el Capítulo III, se expone la metodología utilizada, especificando el tipo de investigación, la delimitación espacial y temporal, se especifica y desarrolla cada variable del estudio, así como la población y muestra, los instrumentos y procedimientos que se emplearon, así como el análisis de datos, señalando los programas utilizados para evaluar las variables.

En el Capítulo IV, se desarrolla la sección de resultados, que comprende la estadística descriptiva e inferencial.

En el Capítulo V, se discuten los resultados obtenidos, comparándolos y proponiendo algunas alternativas de solución basadas en el análisis realizado.

Finalmente, se desarrollan las conclusiones y se brindan las recomendaciones con el fin de que se mejore la Productividad del Área de Antropología Forense.

## **1.1. Descripción y Formulación del Problema**

### ***1.1.1. Descripción del Problema***

Mediante Resolución de la Fiscalía de la Nación N. °1974-2019-MP-FN de fecha 26 de julio de 2019, se dispone Modificar el Reglamento de Organización y Funciones - ROF 2018 del Ministerio Público y el organigrama de la Gerencia General y el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Art. 52°, Oficina de Peritajes.

La Oficina de Peritajes, como órgano de apoyo de la Gerencia General, es responsable de gestionar el trabajo de los peritos que brindan opiniones técnico-científicas, facilitando así una adecuada administración de justicia, excepto en asuntos relacionados con la medicina legal.

En el Artículo 53 se definen las funciones de la Oficina de Peritajes, entre ellas, se

encuentran la propuesta a la Gerencia General para la contratación y desplazamiento del personal de la oficina, la administración de una base de datos de pagos realizados según el tipo de peritajes por cada Distrito Fiscal, y la coordinación para formular indicadores de gestión y medición de servicios periciales en colaboración con la Oficina General de Planificación y Presupuesto.

Además, la oficina debe formular y proponer estrategias de gestión institucional para mejorar su funcionamiento, brindar asesoría técnico-científica a nivel nacional a las dependencias del Ministerio Público, y elaborar el proyecto del Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Anual de la unidad, en coordinación con la Oficina General de Planificación y Presupuesto.

La oficina también es responsable de llevar el registro de peritos de la institución, establecer criterios técnicos para el desarrollo de actividades de investigación, y realizar peritajes en diversas áreas como economía, contabilidad, ingeniería, y judiciales, entre otras. Asimismo, debe emitir informes periciales técnicos científicos en apoyo al Ministerio Público y efectuar exámenes de dirimencia en peritajes técnicos científicos que sean cuestionados, discrepantes o apelados.

La coordinación de las funciones de los peritos en áreas como Grafotecnia, Dactiloscopia Criminalística, Balística Criminalística, Reconstrucción de Escena de Crimen, Análisis Digital Forense, entre otros, también recae en esta oficina. Además, debe proponer actividades de investigación, desarrollo e innovación en ciencias y tecnologías criminalísticas, no relacionadas con pericias médico legales, en coordinación con la Escuela del Ministerio Público, y participar en la formulación, ejecución y evaluación de proyectos de cooperación nacional e internacional junto con la Oficina de Proyectos y Cooperación Técnica Internacional.

Finalmente, la oficina debe cumplir con las demás funciones que le asigne la Gerencia General, de acuerdo a su ámbito funcional y a las disposiciones legales vigentes.

El Área de Antropología Física Forense adscrita a la Oficina de Peritajes de la Gerencia General del Ministerio Público brinda asesoría científica y técnica en todas las dependencias del Ministerio Público a nivel nacional coadyuvando con:

- Identificar personas que se visualizan en imágenes y/o videos problema, a través del estudio somatológico.
- Identificar a una persona mediante el método de superposición de imágenes 3D o por análisis de restos óseos.
- Estimar la edad biológica de menores de edad, mediante placas radiográficas.
- Establecer lesiones en tejido óseo con uso del escáner 3D.
- Establecer edad, sexo, estatura y patrón ancestral, a través del análisis del tejido óseo.

Asimismo, el Área de Antropología Física Forense está conformada por cuatro (04) Peritos; siete (07) Analistas Antropólogos, dos (02) Operadores Antropólogos, dos (02) Apoyos Profesionales en Antropología; los cuales trabajan de manera conjunta en aras de garantizar un efectivo acceso a la justicia, se conozca la verdad y se repare a las víctimas del delito; generando confianza en la ciudadanía, contribuyendo a la formación de un sistema más transparente y célere.

El Área de Antropología Física Forense mantiene carga pericial pendiente de ejecución y atrasada desde el año 2018, 2019 y 2020, influyendo de forma negativa en la productividad del área señalada, tal como se aprecia:

**Tabla 1***Total de Carga Pericial 2018-2020*

Descripción	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Total Carga Pericial 2018-2020
Pericias en Ejecución	1	3	83	87
Pericias pendientes de Ejecución				
<b>Total 2018-2020</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>83</b>	<b>87</b>

*Nota.* La información fue procesada y extraída de las siguientes fuentes: Carpeta Electrónica Administrativa; fichas resumen de avance de Pericia, oficios de designaciones, cargos de entrega de pericias, documentos de gestión del área.

**Figura 1***Carga pericial del área de antropología física forense año 2018-2020*

*Nota.* Se puede observar que el porcentaje de pericias en ejecución es del 1% en el año 2018, 2% en el año 2019 y 83% en el año 2020 respectivamente

**1.1.2. Formulación del Problema**

- **Problema General**

¿De qué manera el control de la carga pericial influye en la productividad del Área de Antropología

Física Forense en el periodo enero a junio 2021?

- **Problemas Específicos**

- a) ¿De qué manera la distribución de carga pericial influye en la productividad del Área de Antropología Física Forense en el periodo enero a junio 2021?
- b) ¿De qué manera la entrega de informes periciales influye en la productividad del Área de Antropología Física Forense en el periodo enero a junio 2021?
- c) ¿De qué manera el seguimiento de la carga pericial influye en la productividad del Área de Antropología Física Forense en el periodo enero a junio 2021?

En ese sentido a fin de determinar las causas y efectos de los mismos se utilizó el Diagrama de Ishikawa; llevándose a cabo dicho análisis en el Área de Antropología Física Forense de la Oficina de Peritajes sito sede institucional (Av. Prolongación Arica N° 1832 – Breña). (véase anexo B)

## **1.2. Antecedentes**

En este punto se identifican los antecedentes en relación a la temática de la investigación, las bases teóricas formuladas sobre el control, y la productividad, así como la definición de las variables, para lo cual se revisaron diversas fuentes referentes.

La investigación, está asociada a la fundamentación teórica de las variables Control y Productividad, tal como las técnicas utilizadas y las estrategias recomendadas para elevar los niveles de dicha delimitación.

Las investigaciones que se describirán, se utilizan a modo de sustento para el presente estudio, puesto que inciden sobre las variables a investigar, que sirven como respaldo teórico.

En la investigación realizada por Ramón (2014) sobre la prueba pericial afirmó lo siguiente:

Actualmente, el administrador de justicia a menudo necesita la contribución de un especialista en ciertos temas que pueda ofrecer conocimientos científicos o técnicos para aclarar la verdad. Este experto, utilizando la ciencia, el arte, su oficio, la experiencia o pruebas técnicas, determina la veracidad de los puntos en controversia sobre un hecho específico. La prueba pericial se convierte así en un medio probatorio crucial, donde el juez encuentra su mayor grado de convicción. (p. 137)

En el análisis realizado por El lobo Estepario (2012) se describe que:

En el contexto de la lucha contra el crimen organizado, el Ministerio Público debe llevar a cabo todas las investigaciones necesarias para esclarecer el delito. Asimismo, debe realizar todas las acciones que aseguren las fuentes de prueba, con el fin de obtener medios probatorios válidos que permitan, posteriormente, formular la acusación fiscal. (p.1)

En el trabajo de investigación Modelo de Sistematización Estructural y Presupuestal de la Dirección Ejecutiva de Criminalística (2015). Se advierte que: “La Carga pericial excesiva dificulta a los peritos culminar a tiempo sus exámenes forenses” (p. 73).

En el trabajo de investigación Sistema Nacional de Registro Automatizado de Evidencias Balísticas (2020). Se manifiesta que:

Para mejorar la baja productividad en la identificación pericial de armas de fuego y autores de disparos con propósito criminal realizada por el departamento de balística y explosivos forense de la dirección de criminalística (DIRCRI) de la Policía Nacional del Perú en el año 2021, se propone identificar los factores clave que han impedido al Departamento de Identificación y Balística Forense de la DIRCRI-PNP resolver todas las pericias solicitadas por las diversas subunidades de la PNP. Esta falta de resolución disminuye el valor probatorio de las actividades periciales en los casos investigados y no contribuye a establecer un sistema de datos accesible para

el control e investigación criminal, tanto para las unidades especializadas como para las operaciones básicas de la policía.

Aunque se reconocen factores importantes como la escasez de peritos capacitados, la falta de suficiente espacio de almacenamiento digital y la limitada cantidad de microscopios electrónicos, se ha determinado que el Sistema de Registro Balístico (IBIS) es el más significativo. El IBIS presenta vulnerabilidades tanto en su gestión como en la información que maneja, lo que impacta negativamente en la productividad pericial. (p. 2)

En el artículo realizado por Miguel López (2010) desprende que: “La pericia técnica y el apoyo de un OEM son parte de la ingeniería aplicada para una mayor productividad , por otro lado, la productividad está relacionada a la excelencia en las operaciones”.

### **1.3. Objetivos**

#### ***1.3.1. Objetivo General***

Determinar la influencia del control de la carga pericial respecto a la productividad del Área de Antropología Física Forense en el periodo enero a junio 2021.

#### ***1.3.2. Objetivos Específicos***

- a) Determinar cómo la distribución de la carga pericial influye en la productividad del Área de Antropología Física Forense en el periodo enero a junio 2021.
- b) Identificar cómo se efectúa la entrega de informes periciales y su influencia en la productividad del Área de Antropología Física Forense en el periodo enero a junio 2021.
- c) Identificar cómo se realiza el seguimiento de la carga pericial y su influencia en la productividad del Área de Antropología Física Forense en el periodo enero a junio 2021.

### **1.4. Justificación**

Esta investigación servirá de manera especial a la Fiscalía de la Nación, a la Gerencia de

la Oficina de Peritajes, a los diversos Subsistemas especializados (corrupción de funcionarios, Lavado de Activos y pérdida de dominio, Criminalidad Organizada, Fiscalías Especializada en Violencia Contra la Mujer, Fiscalías Penales entre otras y a la Gerencia Central de Potencial Humano; permitiendo trabajar en equipo con los despachos Fiscales y diligenciar lo solicitado con celeridad y transparencia; determinando así como la productividad influye directamente en la calidad y optimización en la entrega de los informes periciales reduciendo significativamente la impunidad y mitigar la corrupción.

## **1.5. Hipótesis**

### ***1.5.1. Hipótesis General***

El control de la carga pericial influye positivamente en la productividad del Área de Antropología Física Forense en el periodo enero a junio 2021

### ***1.5.2. Hipótesis Específicos***

- a) La distribución de la carga pericial se relaciona directamente con la productividad del Área de Antropología Física Forense en el periodo enero a junio 2021
- b) La entrega de informes periciales se efectúa de forma inadecuada influyendo en la productividad Área de Antropología Física Forense en el periodo enero a junio 2021
- c) El seguimiento de la carga pericial antes, durante y después es inadecuado influyendo en la productividad en el Área de Antropología Física Forense en el periodo enero a junio 2021

## II. MARCO TEÒRICO

### 2.1. Bases teóricas sobre el tema de investigación

El objetivo principal de esta investigación es determinar cómo el control de la carga pericial influye en la productividad del Área de Antropología Física Forense. Para lograrlo, es esencial recopilar y analizar una serie de fundamentos teóricos que ayuden a comprender mejor las variables en estudio. A continuación, se presentan los aspectos teóricos más relevantes de estas variables.

#### 2.1.1. Control

**2.1.1.1. Concepto de Control.** El control es una parte fundamental del proceso administrativo que abarca todas las actividades necesarias para asegurar que las operaciones y procesos reales se alineen con los planificados. Es responsabilidad de todos los funcionarios en niveles jerárquicos dentro de una organización o institución llevar a cabo esta función. Por ejemplo, deben evaluar los resultados y tomar las acciones necesarias para reducir las ineficiencias. Por lo tanto, el control se convierte en un componente esencial de la administración.

En el presente trabajo de investigación se desarrollará el control como una fase del proceso administrativo, considerando y analizando las diferentes definiciones empleadas por administradores; evaluando su importancia, su clasificación y las áreas de desempeño.

El control es una función administrativa crucial para evaluar el desempeño dentro de una organización o institución. Según Robbins (1996), se define como el proceso de regular las actividades para asegurar que se lleven a cabo según lo planeado y ajustar cualquier desviación significativa. Stoner (1996) lo describe como el proceso que asegura que las acciones reales

coincidan con las que se habían proyectado. Por su parte, Fayol, citado por Melinkoff (1990), lo define como el proceso de verificar si todo se realiza de acuerdo con el programa adoptado, las instrucciones dadas y los principios administrativos, con el fin de identificar y corregir errores y fallos para prevenir su repetición.

**2.1.1.2. Factores que influyen en el control.** Primero, es esencial llevar a cabo un proceso de supervisión y seguimiento de las actividades y funciones realizadas en la organización. A continuación, deben establecerse guías, directivas, estándares o patrones para identificar posibles desviaciones en los resultados.

El control facilita la corrección de errores y ajustes en caso de desviaciones en los resultados o en las actividades, ayudando a mitigar posibles pérdidas.

Basado en lo anterior, el proceso de control permite planificar las actividades, metas y objetivos de la organización, después de realizar las correcciones necesarias para reducir los riesgos en los procesos y procedimientos.

En conclusión, el control es la función que asegura la supervisión, el seguimiento y la comparación de los resultados obtenidos con los resultados esperados, garantizando que las acciones realizadas estén alineadas con los planes de la organización y se ajusten a la estructura organizacional establecida.

**2.1.1.3. Importancia del Control.** El control se centra en revisar y ajustar el desempeño de las actividades realizadas por el personal para garantizar que se cumplan los objetivos y planes de la organización. Su importancia radica en que, a través de esta función, podemos verificar si las acciones realizadas están alineadas con lo previsto, identificar responsables de cualquier desviación y corregir errores.

Es crucial que el control no se limite a una revisión posterior, sino que también incluya una

fase de previsión. Esto implica analizar por qué no se han alcanzado los estándares establecidos y tomar las medidas necesarias para evitar la repetición de errores en el futuro.

Siendo el control la última función del proceso administrativo, cierra el ciclo del sistema al proporcionar retroalimentación sobre desviaciones significativas en comparación con el desempeño planificado. Esta retroalimentación es esencial para advertir y mejorar el proceso de planificación, permitiendo ajustes y mejoras continuas.

**2.1.1.4. Tipos de Control.** En su libro "Principios de Administración", Terry (1999) describe tres tipos de control: el preliminar, el concurrente y el de retroalimentación.

El control preliminar se realiza antes de que comiencen las operaciones y abarca la creación de políticas, procedimientos y reglas diseñadas para garantizar que las actividades planeadas se lleven a cabo correctamente. Este tipo de control permite influir en las actividades antes de que se inicien, limitando las posibles desviaciones. Aunque es valioso porque ayuda a prevenir problemas, requiere tiempo y una información precisa que suele ser difícil de obtener.

El control concurrente ocurre durante la ejecución de los planes y se centra en la dirección, supervisión y sincronización de las actividades a medida que se desarrollan. Su propósito es asegurar que el plan se implemente de acuerdo con el cronograma y las condiciones establecidas. La supervisión directa es un ejemplo común de este tipo de control, ya que permite a los administradores monitorear las acciones de los empleados en tiempo real y hacer correcciones inmediatas si es necesario.

El control de retroalimentación utiliza la información de los resultados pasados para ajustar futuros procesos y evitar desviaciones de los estándares aceptables. Este tipo de control implica recopilar y analizar datos sobre el desempeño y luego usar esta información para hacer ajustes en el proceso. Sin embargo, su principal inconveniente es que se lleva a cabo después de que los

problemas ya han surgido, lo que significa que las correcciones se aplican una vez que el daño ya ha ocurrido.

### **2.1.2. Productividad**

**2.1.2.1. Concepto de Productividad.** Koontz y Weihrich (2004) definen la productividad como la relación matemática entre el producto obtenido y los insumos utilizados durante un período específico, considerando también la calidad. La productividad no se limita a la cantidad producida; también es fundamental la calidad del producto o servicio final. Tener un tiempo récord en la producción no es útil si el producto no cumple con los estándares de calidad, ya que esto puede resultar en una pérdida de insumos y afectar negativamente a la empresa. Para que una empresa sea realmente beneficiosa, es crucial invertir en capacitación para desarrollar empleados eficientes y efectivos, garantizando así la calidad del trabajo realizado.

En el análisis de Adam Smith, se aborda el concepto de productividad a través de la división del trabajo, las características de los trabajadores y el impacto de la tecnología y la innovación. En su obra "La Riqueza de las Naciones", Smith destaca que la división del trabajo es fundamental para el progreso en la capacidad productiva. La habilidad, destreza y juicio en la realización del trabajo son efectos directos de esta división.

Por otro lado, Robbins (2004) sugiere que una organización se considera productiva si logra sus objetivos y minimiza los costos al transformar los insumos en productos. La productividad de los empleados puede medirse de diversas maneras, siendo el indicador más simple los ingresos por empleado, que reflejan la cantidad de resultados generados por cada trabajador. La productividad aumenta cuando los empleados son más eficaces, produciendo más valor añadido con el mismo o menor costo.

Finalmente, Belcher (1999) define la productividad como la relación entre los outputs de

una organización y los recursos necesarios para producir esos outputs. La productividad se incrementa al mejorar esta relación, es decir, produciendo más o mejor con un nivel dado de recursos.

**2.1.2.2. Factores que influyen en la Productividad.** Gómez et al (2000). Describen la productividad individual como una medida de cuánto valor añade un empleado a los bienes y servicios producidos por la empresa. Un aumento en el rendimiento individual resulta en una mayor productividad para la empresa. Los dos factores principales que afectan la productividad individual son la capacidad y la motivación del empleado.

Siliceo (2003) argumenta que la productividad de un empleado también está ligada a su nivel de compromiso con valores personales, grupales, organizacionales y nacionales, así como con la misión y cultura de la empresa. Este compromiso se traduce en un mayor esfuerzo y cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Gibson et al. (2003). Sostienen que la cultura organizacional desempeña un papel crucial en la productividad de los empleados, ya que establece los comportamientos adecuados y dirige a los empleados en función de la información disponible y los valores de la empresa. Una cultura organizacional positiva, que fomente un buen clima laboral y apoyo mutuo, contribuye a una mayor productividad, ya que facilita el compromiso del personal.

**Capacidad:** Según Gómez et al. (2000). La capacidad de un empleado se refiere a su habilidad para desempeñar una tarea específica. Esta capacidad puede ser mejorada mediante un proceso adecuado de contratación y selección de personal, así como a través de programas de formación y especialización. Chiavenato (2007) afirma que la capacidad de un individuo para realizar un trabajo está relacionada con los comportamientos que pueden ser aprovechados para alcanzar las metas de la organización. Gonzci (2004) describe la capacidad como una combinación

compleja de conocimientos, actitudes, valores y habilidades necesarias para desempeñar tareas en situaciones específicas. La capacitación enfocada en mejorar la capacidad de los empleados puede ayudar a resolver problemas organizacionales y optimizar la empresa, reduciendo costos y mejorando la calidad del servicio al cliente.

**Motivación:** Gómez et al (2000). también destacan la motivación como el deseo de los empleados de desempeñar su trabajo de la mejor manera posible y de aplicar el máximo esfuerzo en las tareas asignadas. La motivación impulsa y dirige la conducta laboral, y puede ser influenciada por diversos factores, como el diseño del puesto de trabajo, la adecuación del empleado a los requisitos del puesto, las recompensas y los procedimientos disciplinarios. La motivación también permite a los empleados formar parte de un entorno social donde pueden interactuar con otros, orientarse hacia metas específicas y asumir diversas funciones, lo que aumenta sus posibilidades de realizar diferentes facetas de su personalidad y mejorar su desempeño general.

**2.1.2.3. Elementos Implícitos de la Productividad.** Según Carvallal (2001), los elementos implicados en la productividad son la eficiencia, la efectividad y la eficacia. Aunque estos términos pueden parecer sinónimos, tienen significados distintos y cada uno juega un papel crucial en la gestión de la productividad. Es esencial entender y manejar estos elementos en un contexto organizacional, ya que abordarlos de forma aislada puede resultar en efectos limitados. La eficiencia se refiere a la capacidad de realizar tareas de manera óptima, utilizando la menor cantidad de recursos posible. La efectividad se enfoca en la capacidad de alcanzar los objetivos establecidos, independientemente de los recursos utilizados. La eficacia combina ambos aspectos, asegurando no solo que las tareas se realicen de manera correcta, sino que también se alineen con los objetivos organizacionales.

Según Robbins (2004), se pueden entender dos perspectivas para evaluar el uso de recursos o el cumplimiento de actividades: la primera es la relación entre la cantidad de recursos realmente utilizados y la cantidad de recursos que se había previsto utilizar; la segunda perspectiva se enfoca en el grado en que los recursos empleados se transforman en productos.

Rodríguez y Bravo (2002) destacan que, en la evaluación del proceso gerencial, se emplean tres criterios principales que están estrechamente vinculados con la calidad y la productividad: eficiencia, efectividad y eficacia. No obstante, en el ámbito administrativo y gerencial, estos términos suelen utilizarse de manera intercambiable, lo que puede llevar a confusión. Por esta razón, resulta crucial definir claramente cada uno de estos conceptos. El diccionario de la Real Academia Española (s/f) proporciona las siguientes acepciones para estos términos:

- i. Efectividad: Se refiere a la habilidad para alcanzar el efecto o resultado deseado.
- ii. Eficacia: Es la capacidad de llevar a cabo acciones o alcanzar un resultado específico.
- iii. Eficiencia: Denota la habilidad para lograr un objetivo utilizando los mejores medios disponibles. Es importante señalar que eficacia y eficiencia no siempre son sinónimos, ya que eficiencia implica una optimización de recursos que va más allá de simplemente conseguir un resultado.

**A. Eficiencia.** Según Martínez (2002), la eficiencia en el contexto de la productividad se centra en maximizar la cantidad de bienes o servicios producidos con el menor esfuerzo posible y utilizando los recursos de la manera más efectiva. Los principales indicadores de eficiencia son la productividad del trabajo y la productividad total de los factores. La primera depende de la inversión realizada en el capital humano de la empresa, mientras que la segunda evalúa la contribución de diferentes elementos al crecimiento, como las mejoras tecnológicas y en

infraestructura.

Cleghorh (2005) define la eficiencia como la capacidad de perfeccionar los métodos utilizados en una organización para mejorar el desempeño del equipo de trabajo. Cuanto mejor sea la organización en satisfacer las demandas de accionistas, empleados, clientes y proveedores, más efectiva será en alcanzar sus metas.

Suárez (2000) destaca que la eficiencia se relaciona con la correcta asignación y uso de recursos, tanto humanos como materiales, dentro de las organizaciones. Chiavenato (2007) agrega que tanto los individuos como las organizaciones persiguen objetivos, logrados a través de la adecuada selección y reclutamiento del personal, y que una vez incorporados, estos individuos también tienen metas personales que buscan alcanzar.

**B. Efectividad.** Hellriegel (2009) sugiere que la efectividad se manifiesta cuando un empleado comprende y maneja las situaciones que pueden afectar su propio comportamiento antes de intentar influir en los demás. Para mejorar la efectividad de las personas y equipos, es crucial entender al individuo, quien es un sistema compuesto de varios subsistemas, tanto físicos como psicológicos (actitudes, percepciones, personalidad, etc.).

Kosacoff (2002) define la efectividad como la capacidad de llevar a cabo operaciones administrativas de manera que cumplan con los criterios previamente establecidos. Para medir la efectividad, es necesario tener criterios de evaluación claros. La efectividad se evalúa en términos del porcentaje de cumplimiento de estos criterios.

González (2007) señala que la efectividad se refiere al logro de metas, sin importar si se ha hecho de manera eficiente. A veces, se acepta la efectividad como el logro de una meta adecuadamente seleccionada en el proceso de planificación. Los factores internos (motivación, capacidad de aprendizaje) y externos (sistema de recompensas, cultura organizacional) influyen

en el comportamiento y, por ende, en la efectividad. La efectividad mide la consecución de objetivos, mientras que la eficiencia evalúa el uso de recursos para alcanzar esos objetivos.

*C. Eficacia.* Robbins (2004) define la eficacia como la habilidad de hacer las cosas correctamente para alcanzar los objetivos organizacionales. La eficacia se centra en los resultados y es esencial para que la eficiencia y eficacia vayan juntas en empresas inteligentes. La eficacia mide el grado en que se logra un objetivo específico y se expresa en términos de salidas o resultados del sistema.

Gibson et al (2003). Describen la eficacia como la relación entre los outputs y los inputs. Este criterio se enfoca en el ciclo completo de inputs, proceso y outputs, destacando la importancia de ambos extremos. La evaluación de la eficacia puede implicar medir la tasa de beneficios sobre el capital o activos, los costos por unidad y el porcentaje de materias primas.

Chiavenato (2007) agrega que la eficacia se puede medir y es una medida normativa para alcanzar resultados a través de herramientas que permiten verificar si se han hecho las cosas correctamente. De este modo, tanto la eficiencia como la efectividad son adjetivos cualitativos aplicados a los procesos logísticos o a cualquier área dentro de una organización. En condiciones normales, la eficiencia se busca a través de la optimización de recursos. Sin embargo, en situaciones extraordinarias, se debe cumplir la misión incluso si esto requiere una mayor inversión de recursos, evitando que las victorias sean simplemente costosas sin un beneficio real. Es crucial comprender que la eficacia no es un defecto; una alta eficiencia requiere seguir de manera estricta los lineamientos de planificación, pero la planificación debe ser flexible. Esto se debe a que existen variables influyentes, especialmente las del entorno, que pueden provocar cambios y, si no se manejan adecuadamente, pueden llevar al fracaso. En tales casos, la eficacia juega un papel fundamental.

En conclusión, los elementos de eficiencia, efectividad y eficacia tienen un impacto significativo en la productividad de los colaboradores dentro de la organización. Cuando estos elementos están alineados con los objetivos de la empresa, contribuyen significativamente al desarrollo óptimo de las funciones organizacionales.

### **2.1.3. Carga Pericial**

En cuanto a la carga pericial y su valoración en la decisión judicial, Martorelli (2017) indica:

Que la labor pericial incluye las fases de examen, deliberación y conclusión. Estas fases deben ser llevadas a cabo personalmente por los peritos, y la eficacia probatoria del dictamen se deriva de la deliberación plural y razonada. Si el trabajo ha sido realizado por más de un perito o peritos de parte, o por un perito oficial, la decisión del juez no necesita una fundamentación adicional si se basa en la pericia oficial. Sin embargo, si el juez decide apartarse de la pericia oficial, debe presentar razones de entidad suficiente que justifiquen su decisión. Esta valoración queda a discreción del juez, siempre de acuerdo con las reglas de la sana crítica racional (p.138).

Así también, según el Perfil Inicial del Proyecto de Mejoramiento del Servicio Pericial en los Distritos Fiscales de Lima, Madre de Dios, Lambayeque, Arequipa, Loreto, San Martín, Ucayali y Junín, del Ministerio Público (2021) desprende lo siguiente:

La labor pericial a cargo de la Oficina de Peritajes está sujeta a la distribución de los despachos Fiscales a nivel nacional, los cuales han ido ascendiendo en los últimos años señalando que los diferentes requerimientos o solicitudes de labores periciales son solicitados por los fiscales, por ende, la carga pericial se ha visto en aumento. Asimismo, se señala que es importante precisar que la garantía de las pericias emitidas se sustenta en

que los profesionales forenses realizan sus labores con un enfoque multidisciplinario; además, requieren de un equipamiento especializado que facilita sus labores. Los peritos hacen uso de guías, procedimientos, protocolos de trabajo estandarizados, además de su experiencia calificada para brindar el respaldo a la labor que se desarrolla.

En cuanto al estado actual de la carga procesal por atender, esta asciende a 16%, en promedio, a marzo del 2019; lo cual significa que alrededor del 84% está siendo atendida. Se debe prestar especial atención a Arequipa, la Selva Central y Loreto, pues estos distritos fiscales registran una carga procesal por atender entre 20% y 40%. Precisándose de esta manera se evidencia la excesiva carga en la labor fiscal, así como la concentración de solicitudes periciales en Lima. Esto genera dificultades en la organización de tiempo, cumplimiento de los plazos procesales de acuerdo al NCPP, así como costos de traslado hacia los distintos distritos fiscales. Por tal motivo, se requiere priorizar regiones estratégicas que, por su problemática en materia delictiva, requieren de la incorporación de equipos técnicos de apoyo pericial para la administración de justicia.

Por ende, se evidencia la excesiva carga, así como la concentración de solicitudes periciales, lo cual ello genera dificultades en la organización de tiempo, cumplimiento de los plazos procesales de acuerdo al NCPP, así como costos de traslado hacia los distintos distritos fiscales; requiriendo priorizar regiones estratégicas que presenten problemáticas de asistencia técnica y mayor incidencia delictiva, siendo que el apoyo pericial sería determinante para la administración de justicia. (pp. 41-44)

#### **2.1.4. Pericia**

La pericia, Flores (2005) como actividad, se centra en aplicar el conocimiento especializado del experto a un caso particular, ya sea emitiendo un dictamen, proporcionando una

opinión o facilitando información relevante (p.128). De acuerdo con la doctrina, el peritaje, Falcón (2003) se refiere a la acción llevada a cabo por individuos altamente cualificados, que son independientes tanto de las partes como del juez del proceso. Este proceso se basa en conocimientos técnicos, artísticos o científicos que permiten al experto ofrecer argumentos o razones que el juez necesita para formarse una opinión sobre hechos que están fuera del entendimiento general (p.4).

El perito es un tercero especializado, con la capacitación técnica adecuada, que se convoca para proporcionar su opinión y dictamen en un proceso judicial sobre hechos que requieren conocimientos especializados en una determinada área técnica o artística, ajena al conocimiento del juez.

#### ***2.1.5. Distribución***

La distribución, Serraf (2000) comprende un conjunto de operaciones y procesos a través de los cuales se ofrecen al usuario o consumidor bienes, productos y servicios, con el objetivo de producir acciones estructuradas y operativas determinando el lugar donde se ubicarán; una vez producido el bien y/o servicio para suministrarlo a los usuarios finales. (p.81).

### **III. MÉTODO**

#### **3.1. Tipo de Investigación**

Esta tesis se encuentra alineada al enfoque mixto, debido a que implica recolectar, examinar e incorporar tanto estudios cuantitativos como cualitativos.

El diseño del trabajo de investigación elaborado es no experimental; Puesto de que no existe intervención planificada, “No tiene control de las variables durante el estudio”.

Es de alcance descriptivo de corte transversal; en atención a que interesa conocer cuál es la situación en que se encuentra el sistema en un momento único.

#### **3.2.Ámbito temporal y espacial**

La pertinente investigación se desarrolla en el año 2021 y dentro del Área de Antropología Física Forense, Av. Prolongación Arica N° 1832 – Breña - Provincia de Lima, Departamento de Lima.

#### **3.3.Variables**

Variable Cuantitativas discretas: Carga pericial y Productividad.

#### **3.4.Población y Muestra**

La población estuvo conformada por 17 colaboradores que laboran en el Área de Antropología Física Forense; la muestra incluyó a toda la población, ya que la población es pequeña. La muestra es igual a 17 personas. Conformada por cuatro (04) Peritos, siete (07) Analistas Antropólogos, dos (02) Operadores Antropólogos, dos (02) Apoyos Profesionales en Antropología un (01) Operador Administrativo y un (01) Apoyo Administrativo; de los cuales el

41.18% corresponde a personal CAS y el 58.82% corresponde a personal tercero.

### 3.5. Instrumentos

Las técnicas que se utilizaron fueron:

El Diagrama de Ishikawa, como instrumento de medida a fin de determinar los problemas presentados en el área descrita y a su vez identificar rápidamente los factores que contribuyen a un problema importante para prevenir daños y corregir errores en el equipo. (véase anexo 02)

Así como la técnica de Diagrama de Pareto Causa – Efecto, es una herramienta simple pero efectiva que facilita la identificación visual de las características clave que requieren atención prioritaria. Al usar esta técnica, se puede revisar de manera rápida y eficaz las causas principales de los problemas, permitiendo enfocar los recursos y esfuerzos en las áreas más críticas para mejorar el proceso. Este análisis ayuda a evitar la dispersión de esfuerzos en aspectos menores o triviales, asegurando que las acciones de mejora se concentren en las cuestiones más significativas. (Véase el anexo 03).

En atención a lo mencionado en los párrafos precedentes se suscita lo siguiente: Para realizar la técnica de Diagrama de Pareto en el área descrita se tiene que dar una puntuación a los problemas, A continuación, el cuadro de puntuación el cual fue otorgado por los Peritos del Área de estudio:

**Tabla 2**

*Evaluadores*

<b>Especialidad</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>
Perito Antropólogo	Esther Clotilde Lescano Mostacero
Perito Antropólogo	Richard Washington Huacho Mamani
Perito Antropólogo	Hualquer Lope Condori
Perito Antropólogo	Natali Cornejo
Perito Antropólogo	Alexis Arhuire Huahuasonco

**Tabla 3***Escala de Puntaje*

<b>Escalas</b>	<b>Puntuación</b>
<b>Leve</b>	1 al 5
<b>Normal</b>	6 al 10
<b>Regular</b>	11 al 15
<b>Grave</b>	16 al 20
<b>Muy grave</b>	21 al 25

Asimismo, de la técnica utilizada se muestra gráficamente según el principio de Pareto que se tiene en el Área de Antropología Física Forense un mayor número de problemas vitales, pero sin menospreciar la cantidad de problemas triviales, es decir, que hay problemas sin importancia frente a unos muchos graves. Se ubican los "muchos vitales" a la izquierda y los "pocos triviales" a la derecha a través de la gráfica. (véase anexo D)

Entonces siguiendo el principio de Pareto, la gráfica nos indica que, en el Área de Antropología Física Forense, se centra el mayor porcentaje del 69.92% de problema "No existe un método de designación adecuado", por considerarse es de mayor preocupación (véase anexo D)

### **3.6.Procedimientos**

Siendo así, determinándose a través del instrumento que el principal problema es que "No existe un método de designación adecuado", el procedimiento de la investigación se centró en el análisis de las 02 (dos) variables fundamentales, a fin de determinar cómo influye el control de la carga pericial en la productividad del Área de Antropología Física Forense en el periodo de enero a junio de 2021; teniendo en cuenta que la carga pericial que mantiene dicha área forense desarrolla diversos casos pertenecientes a distintos subsistemas especializados; así también mantienen diversos plazos de entrega y volumen de información a ser procesada y analizada (véase Tabla 4).

El Área de Antropología Física Forense de la Oficina de Peritaje del Ministerio Público de

la Fiscalía de la Nación, cuenta con carga pericial de 239 casos designados al 30 de junio de 2021 los cuales se desagregan en 82 casos individuales y 145 casos grupales designados; lo que se toma como referencia para obtener el promedio de solicitudes ingresadas de forma diaria siendo de 2 solicitudes de pericia por día como mínimo. (Véase Tabla 4).

A su vez, se describe que dos (02) Peritos dejaron de laborar en el área señalada; sin embargo, de igual forma se considera la carga pericial designada para determinar el promedio de solicitudes de pericia.

**Tabla 4**

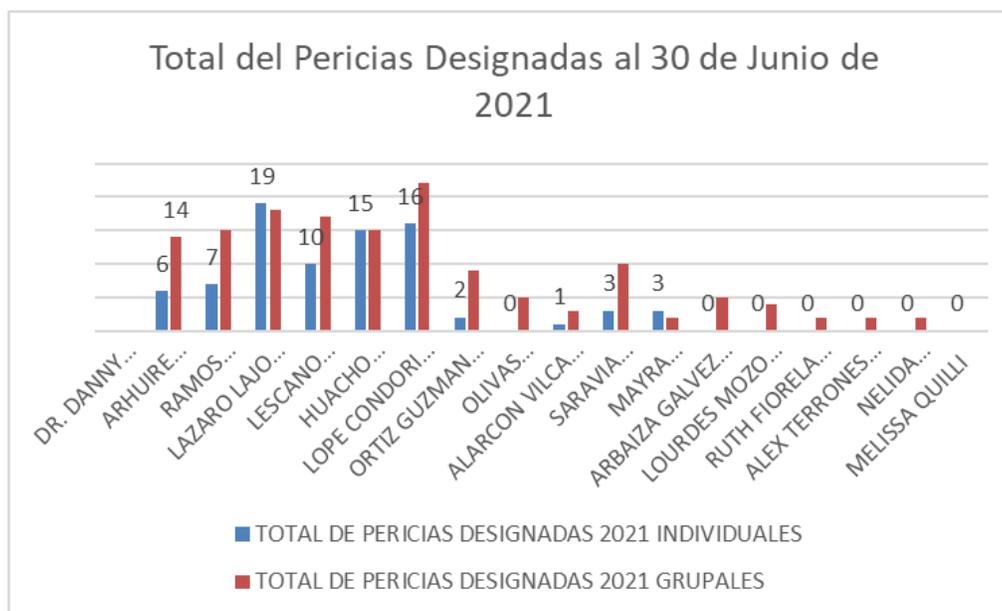
*Total de Pericias Designadas 2021*

N°	Peritos y/o Analistas	Individuales	Grupales	Total de Carga
<b>1</b>	<b>Dr. Danny Jesus Humpire Molina</b>			<b>0</b>
2	Arhuire Huahuasonco Alexis Gabriel	6	14	22
3	Ramos Cahuana Robinson J.	7	15	23
4	Lazaro Lajo Natali Kelly	19	18	39
5	Lescano Mostacero Esther Clotilde	10	17	28
6	Huacho Huamani Richard Washington	15	15	31
7	Lope Condori Hualquer	16	22	39
8	Ortiz Guzman Manuel Enrique	2	9	12
<b>9</b>	<b>Olivas Portocarrero Luis Alfredo</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
10	Alarcon Vilca Cecilia Alejandra	1	3	4
11	Saravia Yataco Jose Augusto	3	10	13
12	Mayra Alejandra Medina Lopez	3	2	6
13	Arbaiza Galvez Sara	0	5	6
14	Lourdes Mozo Castillo	0	4	4
15	Ruth Fiorela Flores Jove	0	2	2
16	Alex Terrones Arevalo	0	2	2
17	Nelida Betalleluz Zeballos	0	2	2

<b>18</b>	<b>Melissa Quilli</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Totales</b>		<b>82</b>	<b>145</b>	<b>239</b>

**Figura 2**

*Total de Pericias Designadas al 30 de junio de 2021*



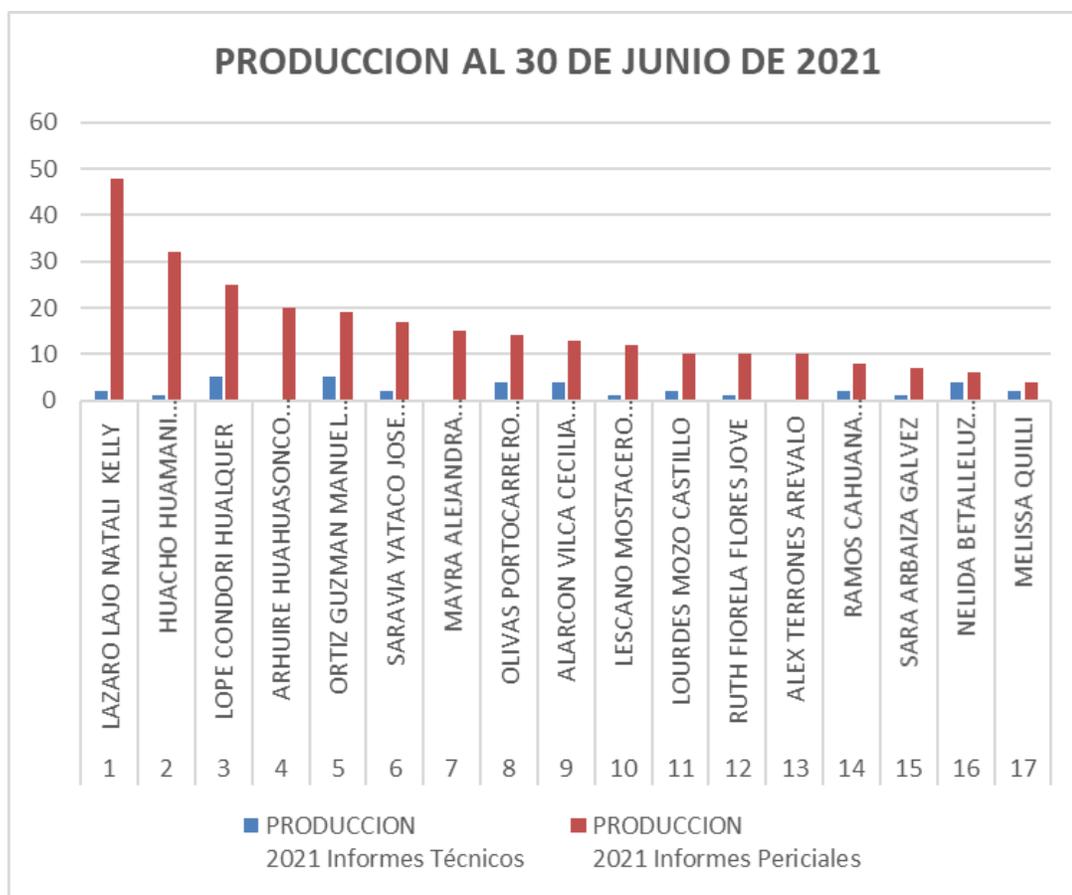
Así mismo respecto a la variable productividad se consolidó la cantidad de Pericias Presentadas por Perito y/o Analista al 30 de junio de 2021, con un total de 36 Informes Técnicos y 270 Informes Periciales. (Véase Tabla 5)

**Tabla 5***Producción Por Perito al 30 de Junio de 2021*

N°	Peritos y/o Analistas	Producción 2021	
		Informes Técnicos	Informes Periciales
1	Lázaro Lajo Natali Kelly	2	48
2	Huacho Huamani Richard Washington	1	32
3	Lope Condori Hualquer	5	25
4	Arhuire Huahuasonco Alexis Gabriel		20
5	Ortiz Guzmán Manuel Enrique	5	19
6	Saravia Yataco José Augusto	2	17
7	Mayra Alejandra Medina López		15
8	Olivas Portocarrero Luis Alfredo	4	14
9	Alarcón Vilca Cecilia Alejandra	4	13
10	Lescano Mostacero Esther Clotilde	1	12
11	Lourdes Mozo Castillo	2	10
12	Ruth Fiorela Flores Jove	1	10
13	Alex Terrones Arévalo		10
14	Ramos Cahuana Robinson J.	2	8
15	Sara Arbaiza Gálvez	1	7
16	Nélida Betalleluz Zeballos	4	6
17	Melissa Quilli	2	4
<b>Total de Pericias Presentadas 2021</b>		<b>36</b>	<b>270</b>

**Figura 3**

*Producción Por Perito al 30 de Junio de 2021*



Finalmente, se pueden evaluar las variables enumeradas en las Tablas 4 y 5:

En primer lugar, que la variable independiente: Carga Pericial. Hacen un total de 239 casos designados entre individuales y grupales

En segundo lugar, respecto a la variable dependiente: La productividad del Área de Antropología Física Forense hacen un total de 36 informes técnicos y 270 informes periciales presentados

### **3.7. Análisis de Datos**

Para el análisis de los datos, se utilizó la técnica de estadística descriptiva. La información

se presenta a través de cuadros y gráficos de barras, lo cual facilita la identificación de las diferencias porcentuales entre las variables y cada una de las dimensiones.

### **3.8.Consideraciones éticas**

Este trabajo de investigación ha estado sujeto a los lineamientos éticos básicos de beneficencia y/o búsqueda del bien, justicia y respeto hacia las personas.

#### **IV. RESULTADOS**

4.1. El Área de Antropología Física Forense de la Oficina de Peritaje del Ministerio Público de la Fiscalía de la Nación, cuenta con carga pericial de 239 casos designados al 30 de junio de 2021 los cuales se desagregan en 82 casos individuales y 145 casos grupales designados.

4.2. El Área de Antropología Física Forense de la Oficina de Peritaje del Ministerio Público de la Fiscalía de la Nación, en atención de la Productividad, ha emitido un total de 36 informes técnicos y 270 Informes Periciales al 30 de junio de 2021.

## V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. Los hallazgos de este estudio demuestran que la carga pericial es un factor crucial que influye en la productividad del Área de Antropología Física Forense, ya que no existía un adecuado método de designaciones, tal como se ha podido evidenciar en la descripción del Procedimiento que el ingreso de solicitudes de pericia era de dos (02) solicitudes diarias, lo cual a su vez también se describe en la cantidad de carga pericial asignada a los peritos del área forense y siendo este el punto de partida como problema identificado debido al retraso en el desarrollo de las investigaciones, perjudicando la labor fiscal y el trámite de diligenciamiento correcto.

5.2. Asimismo, de los resultados obtenidos en esta investigación y la relación de las variables se desprende que los problemas que más inciden dentro del área son la falta de orden, la falta de control de las muestras ingresadas, no existía un registro de una base de datos de producción de informes técnicos y periciales, no se manejaba un control de inventario de informes técnicos y periciales, no existía un registro de una base de datos de pericias designadas, y carga pericial atrasada; lo que conllevaba a falta de motivación, falta de capacidad de respuesta, eficiencia, eficacia y efectividad por parte de los peritos del área señalada.

## VI. CONCLUSIONES

6.1. Como conclusión general, basados en los resultados obtenidos se puede afirmar que la hipótesis general “El control de la carga pericial influye positivamente en la productividad del Área de Antropología Física Forense en el periodo enero a junio 2021”, es verdadera. Dado que ejecutándose las designaciones a través de la líder del Área de Antropología Física Forense permitirá obtener información mediante las solicitudes y/o requerimientos diarios que ingresan a la Oficina de Peritajes, llevándose un control de la carga pericial designada y pendiente de designar; así como equiparar la carga pericial respecto de cada Perito y/o analista antropólogo para una mejor productividad de los mismos.

6.2. También basados en los resultados obtenidos se puede afirmar que la primera hipótesis específica “La distribución de la carga pericial se relaciona directamente con la productividad del Área de Antropología Física Forense en el periodo enero a junio 2021” es verdadera puesto de que al conformar Equipos de Respuesta Rápida los mismos asumirán Carga Pericial Grupal de forma equitativa y directamente serán más productivos atendiendo a los Tres Sub sistemas Especializados (Lavado de Activos y Pérdida de Dominio, Criminalidad Organizada y Corrupción de Funcionarios). Ello a fin de poder oxigenar/ dinamizar la entrega de los Informes Periciales. Siendo que no es posible la designación de Peritos a Dedicación Exclusiva. (véase anexo F)

6.3. Por tanto, basados en los resultados obtenidos se puede afirmar que la segunda hipótesis específica “La entrega de informes periciales se efectúa de forma inadecuada influyendo en la productividad Área de Antropología Física Forense en el periodo enero a junio 2021” es verdadera. Puesto de que no existía un registro de inventario en el cual se pueda consignar información detallada de los Informes Técnicos y Informes Periciales Presentados, es decir al no contar con una base de datos fidedigna donde se consigne dicha información, acarrea ello

responsabilidades administrativas y penales para los peritos lo cual afectaba la productividad de los mismos (véase anexo F)

6.4. A su vez, basado en los resultados emanados se puede afirmar que la tercera hipótesis específica “El seguimiento de la carga pericial antes, durante y después es inadecuado influyendo en la productividad en el Área de Antropología Física Forense en el periodo enero a junio 2021” es verdadera. Puesto de que no existía un seguimiento de carga por Perito, para identificar los casos en ejecución y pendientes de ejecución, así como los de mayor antigüedad que no se estaban dando trámite, lo cual influía en la productividad de los peritos siendo que los mismos eran sancionados por los despachos fiscales, no dando cumplimiento a las disposiciones en forma y en plazo. (véase anexo F)

6.5. Finalmente, de acuerdo con los resultados adquiridos se puede concluir que es importante continuar con las medidas referidas (véase anexo F) las cuales permitirán determinar la influencia del control de la carga pericial respecto a la productividad del Área de Antropología Física Forense en el periodo enero a junio 2021. Ello con la finalidad de que los peritos y/o analistas, cumplan con dar atención a los requerimientos emanados por los Subsistemas Especializados, mitigando la baja productividad de los mismos, y brindando mayor celeridad en las investigaciones para el logro de los objetivos institucionales.

## VII. RECOMENDACIONES

7.1. Es importante un adecuado control de la carga pericial brindando un servicio especializado técnico – científico de calidad; en función de los grandes desafíos, obstáculos y retos a los que enfrenta el Área de Antropología Física Forense.

7.2. El control de la carga pericial debe tener como objetivo brindar un mejor servicio a los despachos fiscales lo cual permita atender con celeridad las diversas solicitudes de examen pericial.

7.3. Concientizar a los Peritos, Analista y/o Apoyos la importancia del control de la carga pericial y la influencia que esta tiene en la productividad de un área forense por lo que se debe poner un mayor énfasis en la capacitación a corto plazo. Lo cual permita que todos coadyuven con dinamizar y oxigenar la carga en ejecución y paralela que actualmente se mantiene.

7.4. El control de la carga pericial debe ser fundamental dentro de la institución que responda a los objetivos a mediano plazo que se quieren lograr, y no solo se base en la presentación de informes técnicos y/o periciales, sino también realizar la medición del impacto de ese informe pericial en la investigación; y los resultados del mismo.

## VIII. REFERENCIAS

- Arroyo, G. Pérez, E. y Weber, M. (2015). *Modelo de sistematización estructural y presupuestal de la dirección ejecutiva de criminalística*. [Tesis de Maestría, Universidad del Pacífico] <https://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/1114>
- Estepario, L. (2012). *Algunas cuestiones sobre la prueba pericial contable en el proceso penal peruano en el marco de la investigación contra el crimen organizado* <https://docplayer.es/26744072-Algunas-cuestiones-sobre-la-prueba-pericial-contable-en-el-proceso-penal-peruano-en-el-marco-de-la-investigacion-contra-el-crimen-organizado.html>
- Gonzales, Y., y Markarian, C. (2012). *Marco Teórico*. [Tesis de Maestría, Universidad Rafael Beloso Chacín] <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0093392/cap02.pdf>
- López, M. (28 de diciembre de 2020). *Re: Técnica de la conminación es clave para una mejor pericia*. Tiempo Minero. <https://camiper.com/tiempominero-noticias-en-mineria-para-el-peru-y-el-mundo/ingenieria-aplicada-para-una-mayor-productividad/>
- Martorelli, J. (Ed.). (2017). *La prueba pericial consideraciones sobre la prueba pericial y su valoración en la decisión judicial*. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r37709.pdf>
- Mejoramiento del servicio de peritaje en los distritos Fiscales de Lima, Madre de Dios, Lambayeque, Arequipa, Loreto, San Martín, Ucayali y Junín, del Ministerio Público*. (2021) <https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:va6c2:e5a580cd-6c49-463d-bb77-af78ee74646f>

*Ministerio Público Fiscalía de la Nación, manual de usuario de la carpeta electrónica administrativa* versión (2.0), SGC-F-GME-10, (2021).

[https://cea.mpfm.gob.pe/recursos/manual\\_cea.pdf](https://cea.mpfm.gob.pe/recursos/manual_cea.pdf)

Ramón, J. (septiembre de 2014). *Re: La prueba pericial*. Revista de la Facultad de Ciencias Contables UNMSM.

<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/download/11056/9935/38846>

Resolución de Fiscalía de la Nación N.º 1974-2019-MP-FN. Modifican el Reglamento de Organización y Funciones - ROF 2018 del Ministerio Público y el organigrama de la Gerencia General y el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (26 de julio de 2019).

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/modifican-el-reglamento-de-organizacion-y-funciones-rof-20-resolucion-no-1974-2019-mp-fn-1792822-1/>

Rodríguez, Z. (2006). *La antropología física forense, una especialidad necesaria*.

<https://www.redalyc.org/pdf/104/10413213.pdf>

Romero, M. (2003). *Control dentro del proceso administrativo*. Gestipolis.

<https://www.gestipolis.com/control-dentro-del-proceso-administrativo/>

(S/f). *Ministerio Público Fiscalía de la Nación*.

<https://agenciafiscal.pe/Storage/modsnw/pdf/12071-h4Dq5Dz0Sp9Or2Z.pdf>

Tafur, M., y Vargas, F. (2020). *Sistema nacional de registro automatizado de evidencias balísticas*. [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]

<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/19727>

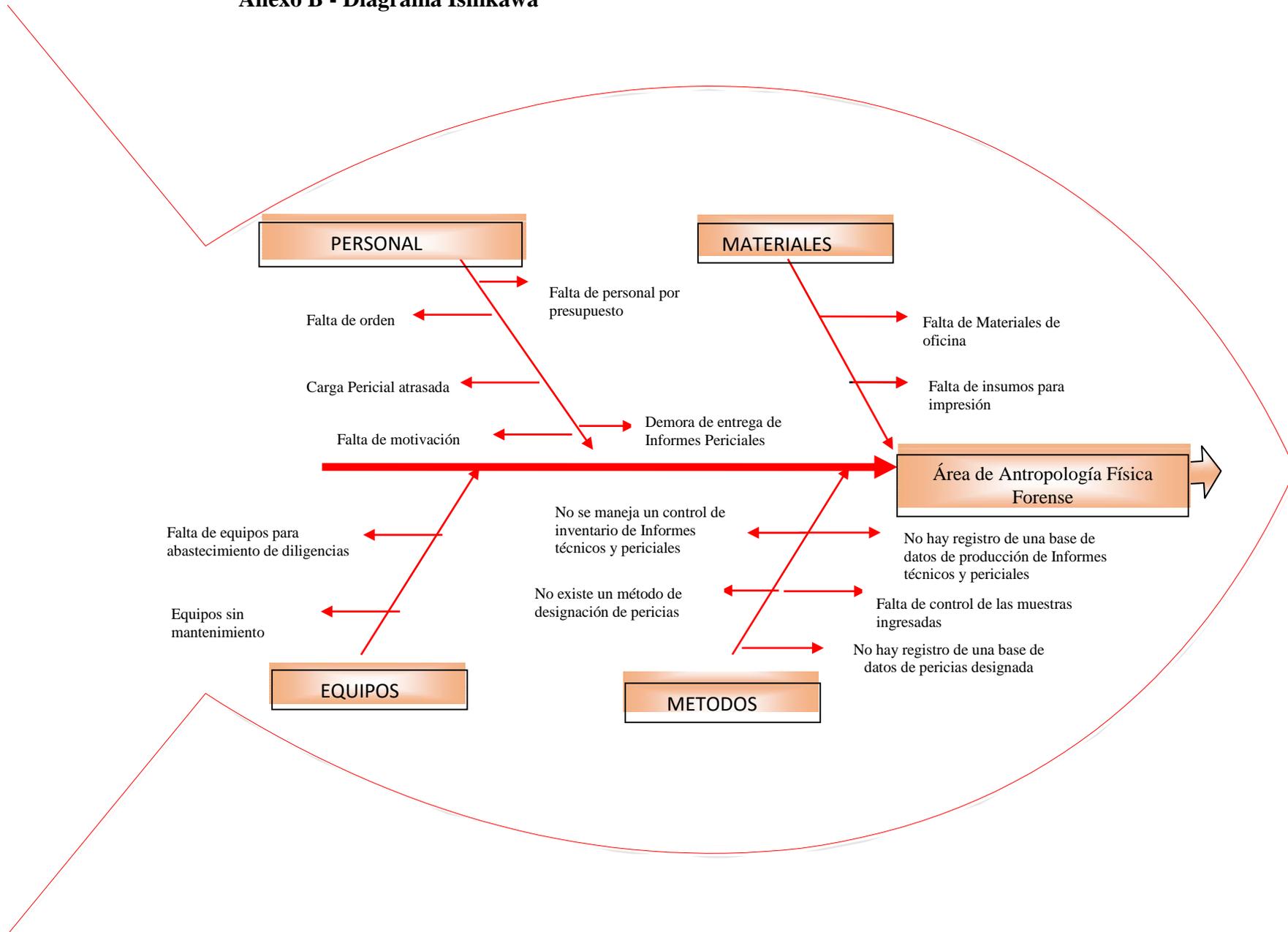
## IX. ANEXOS

## Anexo A - Matriz de Consistencia

<b>PROBLEMA GENERAL (Capítulo I)</b>	<b>OBJETIVO GENERAL (Capítulo I)</b>	<b>HIPOTESIS GENERAL (Capítulo I)</b>	<b>VARIABLES (Capítulo III)</b>	<b>METODOLOGÍA DISEÑO (Capítulo III)</b>
¿De qué manera el control de la carga pericial influye en la productividad del Área de Antropología Física Forense en el periodo enero a junio 2021?	Determinar la influencia del control de la carga pericial respecto a la productividad del Área de Antropología Física Forense en el periodo enero a junio 2021.	El control de la carga pericial influye positivamente en la productividad Área de Antropología Física Forense en el periodo enero a junio 2021	1. Carga pericial 2. La productividad	El enfoque de la investigación corresponde a una investigación mixta puesto que es necesario fusionar el enfoque cualitativo y cuantitativo para alcanzar la calidad total en la investigación.
<b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>HIPOTESIS ESPECÍFICOS</b>		Diseño de la Investigación no experimental – Observacional, puesto de que no se manipularan las variables. Prospectivo, Debido a que no se registran los hechos que van aconteciendo
1.- ¿De qué manera la distribución de carga pericial influye en la productividad del Área de Antropología Física Forense en el periodo enero a junio 2021?	1.- Determinar cómo la distribución de la carga pericial influye en la productividad del Área de Antropología Física Forense en el periodo enero a junio 2021	1.- La distribución de la carga pericial se relaciona directamente con la productividad Área de Antropología Física Forense en el periodo enero a junio 2021		El nivel es alcance es descriptivo ya que se expondrán los fundamentos y características de las variables
2.- ¿De qué manera la entrega de informes periciales influye en la productividad del Área de Antropología Física Forense en el periodo enero a junio 2021?	2.- Identificar cómo se efectúa la entrega de informes periciales y su influencia en la productividad del Área de Antropología Física Forense en el periodo enero a junio 2021.	2.- La entrega de informes periciales se efectúa de forma inadecuada influyendo en la productividad Área de Antropología Física Forense en el periodo enero a junio 2021		El corte de la investigación es transversal dado que analiza los datos en un momento específico

<p>3.-. ¿De qué manera el seguimiento de la carga pericial influye en la productividad del Área de Antropología Física Forense en el periodo enero a junio 2021?</p>	<p>3.-. Identificar cómo se realiza el seguimiento de la carga pericial y su influencia en la productividad del Área de Antropología Física Forense en el periodo enero a junio 2021.</p>	<p>3.-. El seguimiento de la carga pericial antes, durante y después es inadecuado influyendo en la productividad en el Área de Antropología Física Forense en el periodo enero a junio 2021</p>		<p>conocer cuál es la situación en que se encuentra el sistema en un momento único</p>
--	---	--	--	--

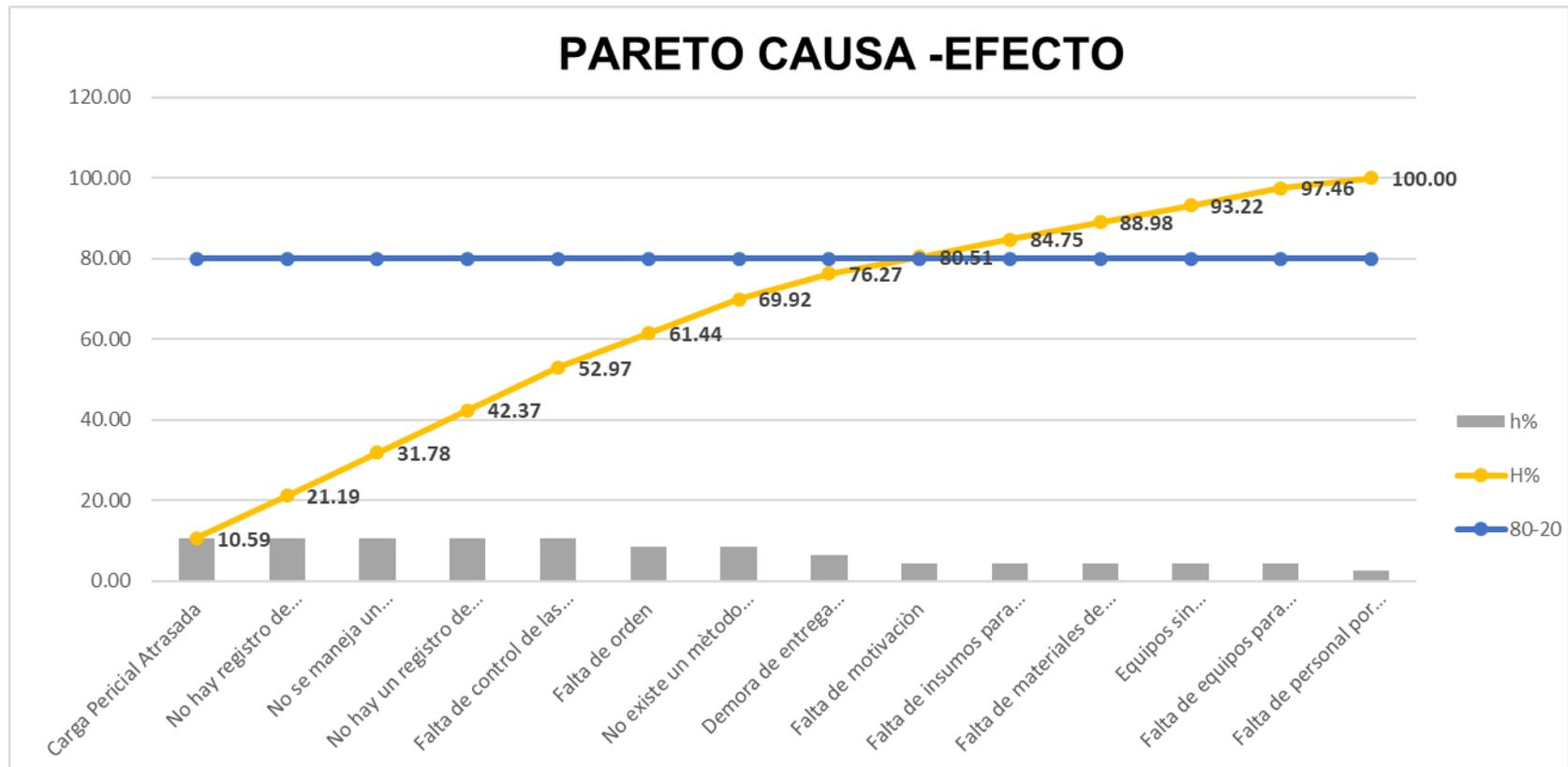
## Anexo B - Diagrama Ishikawa



### Anexo C - Diagrama Pareto

ÀREA	DESCRIPCION DE FENOMENOS	Nº DE DETENCIONES	Acumulado	h%	H%
Área de Antropología Física Forense	Carga Pericial Atrasada	25	25	10.59	10.59
	No hay registro de una base de datos de pericias designadas	25	50	10.59	21.19
	No se maneja un control de inventario de informes técnicos y Periciales	25	75	10.59	31.78
	No hay un registro de una base de datos de producción de Informes Técnicos y periciales	25	100	10.59	42.37
	Falta de control de las muestras Ingresadas	25	125	10.59	52.97
	Falta de orden	20	145	8.47	61.44
	No existe un método de designación de pericias	20	165	8.47	69.92
	Demora de entrega de informes periciales	15	180	6.36	76.27
	Falta de motivación	10	190	4.24	80.51
	Falta de insumos para impresión	10	200	4.24	84.75
	Falta de materiales de oficina	10	210	4.24	88.98
	Equipos sin mantenimiento	10	220	4.24	93.22
	Falta de equipos para abastecimiento de diligencias	10	230	4.24	97.46
	Falta de personal por presupuesto	6	236	2.54	100.00
			236	2151	100

## Anexo D - Causa -Efecto



**Anexo E – Estado situacional de la carga a enero - Área de Antropología Física – Oficina de Peritaje del Ministerio Público**



INFORME  
SITUACIONAL ENERO

**Anexo F – Diagnóstico de Estado Situacional a junio - Área de Antropología Física – Oficina de Peritaje del Ministerio Público**



DIAGNOSTICO  
JUNIO.pdf



ESTADO  
SITUACIONAL (1).pdf



INVENTARIO DE



CONTROL

PERICIAS 2017-2020 ANTROPOLOGIA (1)